AÑO XII — JUEVES 21 DE ABRIL DE 1910 — NÚM. 8.430

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

MERCADO DEL DÍA

Poco animado, si bien no faltó concurrencia; demanda muy corta, el tiempo primaveral, y precios, los siguientes:

Patatas.—Hubo bastantes, y los precios fluctuaron entre 1,30 y 1,40 pesetas arroba, ó sean los 11 y 1[1/2] kilos.

Hortalizas de la tierra se vendieron algunas, pero todavía no se hallan maduras.

Guisantes, á 50 el kilo.
Naranjas, á 0,35 y 0,40 kilo.
Alcachofas, á 1,50 pesetas docena.
Lechugas, á 1,50.
Manzanas, á 0,50 kilo.
Queso, de 1,60 á 1,75 el kilo.
Huevos, á 1 y 1,05 docena.
Alubias buenas del Barco, á 8 pesetas arroba.

PESCADOS

Congrio, á 2,50 pesetas kilo.
Merluza, á 3 íd.
Langostinos, á 7 íd.
Calamares, á 3 íd.
Lenguados, á 4 íd.

LA OBRA DEL SR. COBIÁN

Si toda la actividad que han desplegado los conservadores en los dos años y medio de su mando desde el ministerio de la Gobernación en esa decantada obra de *moralización de costumbres*, la hubieran reconcentrado en el de Hacienda, *haciendo cumplir con igual rigor ciertas leyes*, muchas de las demandas de la opinión no tendrían que sufrir nuevo aplazamiento.

Vamos á examinar punto por punto el programa financiero del Sr. Cobián, conocido en sus puntos cardinales, y que ya ha empezado á realizarse, aunque su completo desenvolvimiento exigirá tres distintas etapas.

Primera etapa ó de moralización.—Una de las últimas leyes que votaron los liberales en 1906, fué la de *Sindicatos agrícolas*. En virtud de ella se otorgaban exenciones fiscales á toda Asociación ó Sociedad cuyo objeto inmediato fuera el fomento de la agricultura, de la ganadería ó de las industrias agrarias en general. La prodigalidad con que han venido otorgándose tales concesiones, á entidades y asociaciones constituídas para otros fines, aunque encubiertas con la etiqueta de Sindicatos agrícolas, ha debilitado en gran parte uno de los principales ingresos del Presupuesto; el impuesto de utilidades.

Claro es, que de este modo, es como han podido tomar forma sindical ciertas organizaciones electuales. El criterio del ministro de ser parco en estas concesiones no otorgándolas más que aquellos que plenamente justifiquen realizar el fin propuesto por la ley, nos parece acertadísimo y merece sinceros aplausos.

La ley del Banco de España de 1902, de la cual fué autor el Sr. Rodrigáñez, representa ciertamente el ideal de una política bancaria, altamente conveniente á los intereses generales del país. También su cumplimiento cayó en poder de los conservadores, y el Banco de España no ha aligerado en nada su cartera de venta como dicha ley dispone.

No hacía un mes que ocupaba el señor Cobián la cartera de Hacienda, cuando en atenta comunicación se le indicó al Banco la necesidad de cumplir la ley. Recientemente, el Banco ha contestado al ministro, exponiéndole, según parece, las dificultades que se le ofrecen para ello. Claro está, que después de tres años, en que sólo se han venido reconociendo los derechos del Banco, pagándosele religiosamente, sin exigirle á la vez el cumplimiento de los deberes que la ley le impone, le tiene que ser muy dolorosa al Banco someterse á ella.

Segunda etapa.—Reforzar los ingresos.—El criterio restrictivo del señor Cobián en la aplicación de la ley de Sindicato, repercutirá en el Presupuesto de ingresos, así como el servicio de inspección que actualmente tiene en estudio. Los trabajos de avance catastral que reciben un gran impulso, harán de territorial y derechos reales, dos grandes impuestos, permitiendo la transformación de aquél en una contribución de cuota sobre la base cierta del Registro fiscal y no sobre la insegura de los amillaramientos rectificados ó no, como en el proyecto del Sr. Besada se proponía.

Hoy toda la ganadería de España tiene una sola prima de tributación; por la renta, con la cual se comete la anomalía de someter al mismo tributo al ganado propiamente de labor, que al de granjería y reses bravas. Ya el Sr. Villaverde tuvo el proyecto de variar la forma del gravamen quedando el de labor sometido á la contribución actual sobre la renta, y al de granja y reses bravas á la de industrial, proyecto que también el Sr. Cobián acaricia y prepara.

En utilidades hay actualmente una gran desigualdad en la tributación de las Sociedades nacionales y extranjeras, desigualdad nacida de la prima de tributación, los balances, que las entidades extranjeras no particializan á las operaciones de España, y por tanto, no le es posible á la Administración conocer la cuantía de éstas; ni las ganancias que obtienen en territorio español, mientras que todos estos datos puede perfectamente apreciarlos en las sociedades españolas. Y este problema, aparte de su importancia fiscal, tiene una gran transcendencia en el orden económico, pues todo lo que se sustrae al impuesto, va á parar á los dividendos, que al fin se traduce en un mayor interés de los capitales extranjeros sobre los nacionales.

Y este será otro de los problemas que se discutirán en los próximos presupuestos.

Tercera etapa.—Transformación y desgravación.—Puesto de este modo á salvo el crédito público, la tercera etapa se consagraría principalmente á la transformación del impuesto de consumo, como es consiguiente, con la mira de desgravar á las clases necesitadas. El problema de la transformación del impuesto de consumo, afecta más á la vida municipal que á los presupuestos del Estado. Es necesario separar una y otra Hacienda, y que recobre la del Estado completa libertad de acción, pues hoy es ésta la que se encuentra secuestrada por la de los Municipios.

A los impacientes, á los que piensan que ciertas reformas pueden hacerse de un plumazo y en un día, les parecerá sin duda largo el plazo, pero no lo es tanto; en un par de presupuestos quedará realizada gran parte de toda esta obra.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos en Artillería

Coronel: D. Obdulio Sainz Lozano, á la Comandancia de San Sebastián, y teniente coronel de la misma Arma, D. Camilo Rambaud y Hernáez, al segundo de reserva.

Honrando á los muertos

Al comandante de Artillería D. José Royo de Diego, y al capitán de la propia Arma, D. Enrique Gulloche, muertos en funciones de guerra, la cruz de San Fernando de primera clase.

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 450 pesetas al primer teniente, ayudante de profesor de la Academia de Artillería D. José Fernández Ladreda.

Licencia por enfermo

Se ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Cádiz, al alumno de la Academia de Artillería D. José Fernández de la Puente y Gómez.

DE TODAS PARTES

El crimen de un loco

En Stoke-Newington (Londres) ha causado profunda sensación un drama de locura desarrollado al terminarse una comida de familia.

Un antiguo colono del Canadá, llamado Hunter, había dado varias pruebas de la perturbación que sufría en sus facultades mentales, y había ido á Londres con objeto de consultar con un médico.

Vivía en el barrio de Stoke-Newigton y había trabado gran amistad con Shofield, comisionista, casado y con dos hijos.

A pesar de las advertencias hechas á Shofield respecto de su peligrosa amistad con un loco, ambos amigos se reunían con bastante frecuencia.

Anteanoche Hunter cenó en compañía de Shofield y su familia.

A las diez la hija mayor del comisionista subió al piso superior para acostar á su hermano menor, y apenas los dos niños hubieron llegado á su cuarto escucharon el ruido de varias detonaciones.

Asustada la muchacha, descendió á tiempo de ver á su madre salir á la calle corriendo y dando voces, herida de un tiro en la espalda.

A los gritos de madre é hija llegaron algunos vecinos y policías, que penetraron en la casa, encontrando á Shofield muerto en la cocina.

La señora Shofield se halla en estado gravísimo.

LITERARIAS

ABSTRACCIÓN

A veces melancólico me hundo
En mi noche de escombros y miserias,
Y caigo en un silencio tan profundo
Que hasta escucho el latir de mis arterias.

Más aún; oigo el pasó de la vida
Por la sorda caverna de mi cráneo,
Como un rumor de arroyo sin salida,
Como un rumor de río subterráneo.

Entonces, presa del pavor... y yerto
Como un cadáver, mudo y pensativo,
En mi abstracción á descifrar no acierto,

Si es que dormido estoy ó estoy despierto;
Si un muerto soy que sueña que está vivo
O un vivo soy que sueña que está muerto.

JULIO FLÓREZ.
(Colombiano)

Fiestas de Mayo en Madrid

Activamente se preparan los festejos de Mayo en Madrid.

Al concurso de bandas asistirán las de Valencia y Barcelona.

El ministerio de Estado ha circulado instrucciones á nuestros embajadores para que, de acuerdo con los Gobiernos respectivos, designen á tres eminencias musicales para que formen parte del jurado.

En breve comenzará la construcción de tribunas y palcos para la batalla de flores en el Parque del Retiro.

Organízanse también cabalgatas, concursos de belleza, de escaparates y otros, exposiciones canina, de porcelana y electricidad, concursos hípicos y de bicicletas.

La corrida de Beneficencia, en la cual torearán Fuentes, Bombita, Machaquito y Gallito, se celebrará el domingo 22 de Mayo.

El ejército de Melilla

Cuando regrese á Melilla el general Marina se determinará fijamente la guarnición.

Quedará una división de 14.000 hombres de Infantería, de los regimientos de Africa, Melilla, San Fernando y Ceriñola, uniéndose á éstos dos últimos los terceros batallones que se instruyen en la Península.

Se formará un regimiento de Caballería con seis escuadrones de ciento cincuenta hombres cada uno, sobre la base del grupo de tres escuadrones que allí se ha creado.

La artillería para las necesidades de la plaza y posiciones fíjase en veintidos baterías, destinando á cada posición un grupo de tres baterías de montaña y otro grupo de cuatro baterías de campaña.

Las fuerzas de ingenieros estarán representadas por un regimiento, retirándose la compañía mixta que existe.

La cifra total, incluyendo las fuerzas auxiliares y facultativas, será de 20.000 hombres.

En cuanto al regreso de tropas á la Península, primeramente se repatriará la división reforzada al mando del general Cobos, y después la división de Sotomayor.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del alcalde, señor Zúñiga, dió principio á las cinco y media.

Asisten los concejales Sres. Herrero, Grimau, Escorial, Tablada, Ondero, Ramírez, Lozano, Well, Carretero, Llovet y Nonide.

Acta

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

Gacetas y Boletines

Se da cuenta por el secretario de que el *Boletín Oficial* del sábado último inserta una Real orden referente al decreto de disolución de Cortes.

El Ayuntamiento quedó enterado.

ORDEN DEL DÍA

Factura

Por Contaduría se presenta una factura de muebles adquiridos por el Ayuntamiento, suscrita por don Luis Díaz Velasco, cuyo importe es de 210 pesetas, acordándose su pago.

Reparación de un muro

D. Sebastián Rascón, Ingeniero encargado de la carretera de Segovia á Arévalo, pide al Ayuntamiento efectué la reparación del muro que existe en la calle de San Juan, próximo á la plazuela de Conde Cheste, por hallarse aquél en estado ruinoso.

A la vez solicita se verifique el arranque de un árbol del kilómetro núm. 1, con objeto de ensanchar la carretera y evitar los peligros que pueden ocasionarse, dado el mucho tránsito de automóviles y cuarruajes.

Se acuerda proceder al arreglo de dicho muro y al arranque del árbol mencionado.

Las escuelas de los Huertos

El señor arquitecto municipal presenta el acta de recepción, de contrata de las obras de las escuelas de

—Lady Janet tiene visitas, pero vendrá en seguida; puede usted esperarla aquí.

—Julián debía haberse marchado en seguida, pero no tuvo fuerzas para ello, y contestó:

—Si no estorbo, aguardaré, como usted me ofrece.

—Si le miro—pensaba Mercy—caigo á sus pies y se lo confieso todo.

—Si la miro—pensaba él—caigo á sus pies y la digo que la adoro.

Ambos, con los ojos bajos, se sentaron. El silencio continuaba. La puerta de la sala de billar se entreabrió de nuevo calladamente, y asomó la cabeza de Gracia, que escuchaba. Julián, al hacer un movimiento, creyó ver que se cerraba aquella puerta, y le preguntó á Mercy:

—¿Hay alguien en la sala de billar?

—Creo que no—contestó Mercy.—pero me parece que he oído abrir y cerrar la puerta hace un rato.

Julián fué á examinar la habitación, pero se le cayó un ovillo á Mercy. Julián se bajó á recogerlo, y perdió tiempo; cuando entró en la sala de billar, la encontró vacía. La puerta entreabierta del fumadero permitía ver que estaba desierto. Julián

CAPITULO XVI

NUEVO ENCUENTRO

Mercy no había oído ni el ligero chasquido de la puerta, ni las voces de hombres en el jadín. Presetábase de nuevo á su espíritu la terrible necesidad de confesar la verdad, su deber para con Gracia Roseberry; cuanto más tardara, más cruelmente ofendería á la desdichada cuyo nombre y dicha había robado, á la infeliz sin amigos ni pruebas en su favor, que en vano reclamaba justicia y cada vez la aterrorizaba más aquella confesión. Sin esperanzas en lo porvenir, condenada á volver á ser lo que había sido, lo que más la detenía en el camino de la confesión, era el terror de tener que declarar á Lady Janet, tan tierna para ella, á Horacio, tan enamorado, que los había engañado. Siete días hacía que duraba aquella lucha interior, y nunca se encontraba con valor para decir la verdad. El murmullo de voces en

los Huertos, adjudicadas á D. Maximino Bornedo.

Se aprueba.

El Mayo

Los mozos del barrio del Mercado, y en su representación D. Francisco Pascual y D. Pantaleón García, solicitan se les conceda un árbol para colocarle como «Mayo», siguiendo la tradicional costumbre con motivo de la fiesta de la Cruz. Se accede.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ondero ruega á la Alcaldía dé órdenes para que se remita á su despacho diariamente una relación de los individuos de Consumos que prestan servicio en los diferentes fielatos de la capital, al objeto de que en cualquier momento pueda el concejal que guste girar visitas de inspección.

Con este motivo hacen uso de la palabra los Sres. Ramírez y Well.

La Alcaldía promete complacerle.

Estado de fondos

La presenta el señor contador interino con una existencia en caja de 49.145,92 pesetas, levantándose la sesión á las seis en punto de la tarde.

* *

En sesión extraordinaria se reunió ayer el Ayuntamiento, á las tres y media, con objeto de resolver el expediente de prófugo acordado instruir al soldado Carlos Manuel Martínez García.

El Ayuntamiento acordó declarar le prófugo, siendo de cuenta del interesado cuantos gastos ocasione su conducción y captura.

También se acordó se inserte en la *Gaceta* y *Boletín oficial* el edicto de llamamiento de dicho prófugo.

DE POLITICA

Hablando con el presidente

El Sr. Canalejas, al recibir ayer á los periodistas se mostró satisfecho y expansivo, dándoles cuenta de sus trabajos del día.

Su despacho con S. M. fué breve.

«Desde Palacio fuí á los ministerios de Estado y Hacienda para conferenciar con los ministros y ultimar algunos asuntos.

A la salida de Hacienda me encontré con el Sr. Pidal, quien, como todos en estos días, me ha hablado de elecciones y de la lucha en Asturias, mostrándose igualmente descontento.

El País de hoy reproduce la afirmación de un periódico carlista de provincias, en la que se dice que yo he escrito á los prelados, recabando su concurso y ayuda en la cuestión electoral. Esto es falso Ni he escrito á los obispos ni á nadie. La intención con que se hace dicha afirmación es bien conocida. Se trata de presentarme como algo sospechoso. Lo siento por las personas que así me juzgan.

Las cartas que he escrito, referentes á materia electoral, desde que soy presidente, son bien contadas. Ni aun á mi mismo distrito he escrito. Mis propios amigos, y hasta algunos ministros, censuran alejamiento tal en cuestiones electorales, pero así es mi modo de pensar, y no he de variar.

Esta tarde visitaré al general López Domínguez.

No hay Consejo porque, realmente, en el de anoche adelantamos mucho. Quedaron ultimados en él los presupuestos de Instrucción pública y de Gracia y Justicia que ofrecen pocas novedades. La más saliente que se acordó fué el pago del personal de Penales por el Estado,

En el próximo Consejo ultimaremos el presupuesto de Fomento; ya el Sr. Calbetón habló de sus bases para el presupuesto ordinario; hemos tratado muchas veces de estas cuestiones los Sres. Cobián, Calbetón y yo, y puede considerarse lo principal como resuelto.

El Sr. Calbetón marchará en seguida á Jerez, pues tiene ofrecida la visita ahora mucho más oportuna para aliviar la crisis obrera que allí se observa. La miseria es grande; el Ayuntamiento está repartiendo pan á los pobres, pero los recursos se le han agotado y hay que hacer algo en alivio de aquellos desgraciados.

Anoche tuve el gusto de recibir á los candidatos por Madrid. Con este motivo cambiamos impresiones sobre el proyecto para la Exposición. Quiero que se trabaje mucho.

He recomendado al Sr. Cobián, á fin de que celebre conferencias con los presidentes de los Círculos y Cámaras de Comercio y demás entidades, para ver de dar forma práctica al proyecto. A estas conferencias asistirá también el alcalde.

El domingo, por la noche, realizaremos S. M. y yo el viaje á Valencia. De allí me comunican que aquello va á estar muy hermoso.

Antes de la salida de Madrid, Su Majestad recibirá á los comisionados de Santander, que han venido para presentarle varias fotografías del Palacio en construcción en la Península de la Magdalena, y consultarle algunos detalles sobre distribución de habtiaciones, ornamentación y pavimento, puesto que él ha de ser quien lo ha de habitar.

El general Marina marchará á Melilla el viernes ó el sábado. Mañana mismo conferenciaré con él.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Memorias.—Se han recibido las memorias correspondientes á las clases nocturnas de adultos, de Encinillas, Muñoveros, Tejares, Coca y Riaguas.

Presupuestos.—Se han recibido por duplicado los pliegos del material de presupuestos, de las escuelas de Codorniz y Perorrubio.

Comunicación.—Se han recibido una comunicación, cou objeto de obtener dispensas de defecto físico, para ejercer en su cargo, á la maestra de la Higuera, doña Isabel E. de Dios.

Cese de propietario.—Se ha recibido ona comunicación dando cuenta de haber cesado en el cargo de maestro de la escuela de Barahona, D. Bernardino Gómez Monsegú, para tomar posisión en Rades (Pedraza)

Posesión de interino.—Se da cuenta de haber tomado posesión como maestro interino en Riaza, D. Eustaquio Hernánz Bartolomé.

ADJUNTOS Y SUPLENTES

Una circular

La *Gaceta* publica una circular, que el presidente de la Junta Central del Censo dirige á los presidentes de las provinciales, y que dice así:

«Publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al viernes 15 del corriente mes, el Real decreto convocando á elecciones generales de diputados á Cortes, las Juntas municipales del Censo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 de la ley Electoral, deberán elegir el próximo jueves, 25, para cada una de las Mesas electorales de las Secciones en que el término municipal esté dividido, dos adjuntos y dos suplentes de los mismos, á todos los cuales ha concedido la regla segunda de la real orden de 13 de abril de 1909 un plazo de tres días para alegar ante dichas Juntas municipales la causa legítima que les impida la aceptación del cargo, á fin de que aquéllas aprecien ó no su fundamento, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzcan los interesados, según así lo ha fijado y concretado esta Junta Central en su circular de 18 de Noviembre del año último al restablecer el verdadero alcance de anteriores disposiciones aclaratorias de la ley, equivocadamente interpretadas.

La misma real orden de 13 de abril determina que si dentro del repetido plazo no se hubiera comunicado la causa legítima de la no aceptación de los cargos, entenderán éstos aceptados, quedando por tanto, los designados sujetos á la responsabilidad que establece el art. 62 de la ley; y como es evidente que ésta requiere y se inspira en un amplio criterio de publicidad, tanto de los locales donde las operaciones electorales han de verificarse, como de los individuos que integran los organismos por la misma creados y que en dichas operaciones deben intervenir, la Junta Central del Censo ha acordado que inmediatamente de transcurrido el plazo de tres días posteriores al de designación de adjuntos y sus suplentes, las municipales, bajo su más estrecha responsabilidad, remitan á la provincial respectiva relación certificada de los presidentes y adjuntos que han de constituir las Mesas electorales de las secciones en que esté dividido el término municipal, así como de los suplentes de unos y de otros, á fin de que se sirva V. S. disponer sin demora la publicación de esas relaciones en el *Boletín oficial* de la provincia.

Si á consecuencia de la alegación dentro del plazo de tres días de causa legítima de no aceptación del cargo, que fuere estimada por la Junta municipal, tuviera ésta necesidad de hacer sin dilación ulterior designación de algún adjunto ó suplente, también lo comunicará el mismo día á la Junta provincial á los citados efectos de la publicación en el *Boletín Oficial.*»

Los alumnos de Artillería en Ceuta

Han llegado los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, con objeto de realizar estudios sobre los medios ofensivos y defensivos de la plaza.

Después de visitar al general Aldave han visitado al fuerte Norte, la batería denominada «Puntilla» y el cuartel de las compañías moras de tiradores del Rif.

Efectuarán otras visitas, entre ellas, las estaciones, telefónicas y telemétricas.

También visitarán los cuarteles donde se alojan las diversas fuerzas de la guarnición, fábricas de harina y panadería, montadas por la Administración Militar.

El día 21 le dedicarán á visitar Bounzy y las posiciones A, establecidas en sitio próximo al fuerte de Isabel II, donde el Cuerpo de Artillería les obsequiará con un banquete.

El 22 visitarán el Parque de Artillería, regresando á la Península

La introducción y la exportación de ganados

Hoy que se presenta con caracteres de gravedad esta importante cuestión, por el interés que de una parte demuestran los criadores de ganado y de otra el publico en general, que sufre la insoportable carestía de la carne, y lo que es peor aún, la falta de ganado de labor para la agricultura, cree oportuno el que suscribe dar á luz lo que en 26 de Abril de 1906 tuvo el honor de manifester en atenta exposición dirigida al señor ministro de Hacienda con motivo de la información abierta para la redacción de los Aranceles de Aduanas.

He aquí lo que expuse:

«Aparte lo que antecede, que se refiere á sus propias industrias, el que habla ha leído en diferentes periódicos una especie que cree de perjuicio para el país, cual es la petición que parece han hecho las provincias de Galicia y algunas otras comarcas productoras de ganado que so facilite, con la exención ó disminución de derechos, la extracción de ganados de toda clase y se prohiba ó dificulte la introdución de ellos en España.

Esto, que parece constituye un principio protector en favor de la riqueza nacional, es, por el contrario, lo más destructor que puede darse para ella; pues eso, que quizá viene practicándose, es decir, la extracción de los ganados, es lo que trae arruinada á la agricultura, principal y casi única y verdadera riqueza del país, pues si ella estuviera floreciente, lo estarían todas las demás industrias y clases sociales. Digo que se mata á la agricultura, por la carestía que ha llegado á alcanzar el ganado de labor, pues mulas que hemos conocido á cincuenta duros, cuestan hoy ciento cincuenta duros; el vacuno ha duplicado el valor y lo mismo los demás ganados, tanto para labor como para el abasto de carnes.

Con el precio actual de los ganados se ve que los labradores no pueden vivir, pues necesitan grandes capitales para las yuntas, de que carecen en general, teniendo que reducir éstas á lo más mínimo ó labrar con caballerías menores, trabajando mal y omitiendo muchas labores que ocasionan las malas cosechas que se están sucediendo y suelen atribuirse á otras causas; y si se les desgracia una yunta ya están arruinados para toda su vida.

Los ganados son los brazos de los labradores y se les abriría un ancho campo facilitándoselos á un precio moderado; pero si continúan según están, ó suben, como sucedería exportando el poco ganado que hay en España, es imposible de todo punto su subsistencia; así que se va notando el grave síntoma de la despoblación de las comarcas agrícolas.

Puesto que los precios actuales son elevadísimos en toda clase de ganados y en España hay escasez de ellos, tanto para la labor como para el abastecimiento de carnes, de que no hay que hacer demostraciones especiales, lo lógico es prohibir por completo la exportación de ganados de toda clase y autorizar la importación de fuera con un pequeño derecho protector hasta conseguir la abundancia de ellos, obteniendo un precio moderado en beneficio de la clase agrícola, tan necesitada de este elemento de trabajo, y de la alimentación pública, hoy tan deficiente.

Al que suscribe, repito, no le va nada directamente en esto; pero conoce á fondo la triste situación de la clase agrícola y los grandes perjuicios que trae á toda la nación la carestía y escasez de ganados, y como ciudadano se cree obligado á elevar sus peticiones, en tal vital asunto, al alto juicio de esa superioridad»

Como lo expuesto es enteramente aplicable á las actuales circunstancias, después de los cuatro años transcurridos, el que suscribe se limita á transcribirlo, sin añadir algunos comentarios que por la agravación del mal pudieran hacerse.

ANTERO CONCHA.

Guadalajara, 12 de Abril de 1910.

Cartera de viaje

Esta tarde han salido para Madrid nuestros distinguidos amigos, el jefe provincial de Telégrafos D. Juan Martínez y el oficial segundo D. Antonio Gimeno, con objeto de asistir al banquete que celebrará mañana el Cuerpo para festejar el aniversario de su creación.

—Procedente de Canarias ha llegado á Segovia en compañía de su estimable esposa y de su bella hija Rosario, nuestro querido amigo el ilustrado oficial del cuerpo de Oficinas militares, D. Casimiro García.

Permanecerán aquí algunos días, y despues marchará el Sr. García á tomar posesión de su nuevo destino en Valencia,

—Se encuentra entre nosotros con objeto de resolver asuntos propios, el probo sacerdote de Valseca, don Lucio Gilarranz Ondero.

—Después de pasar una breve temporada entre nosotros han regresado á Escalona, la señora de nuestro querido amigo D. Luis Gala, acompañada de sus bellas y simpáticas hijas, Carmen y Aurea.

—Procedente de Ponferrada ha llegado á esta ciudad, el inteligente practicante de farmacia, D. Francisco Gallegos.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		685,66
Dirección del viento.		N.
Fuerza del id.		Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		58,65
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	25° 75
Irradiación solar	(íd).	55°
Máxima á la sombra	(íd).	23°
Mínima á la sombra		6° 25
Irradiación terrestre.		3°25
Anemómetro		71,8 km.

NOTICIAS

Nuevo colega

Dentro de dos días aparecerá un periódico, que se nos dice llevará por título *La Verdad*, y cuyo principal objeto será descubrir las falsedades á que apela un papelucho bisemanal.

---

130 LA MUERTA VIVA

el jardín había cesado. La puerta de la sala de billar volvió á abrirse con las mismas precauciones, sin que Mercy, inmóvil y pensativa, se diera cuenta de ello. Pensaba en que Gracia Roseberry no ganaría nada con la confesión, porque no le tendría nunca Lady el cariño que había consagrado á la otra. Las cualidades con que Mercy lo había conquistado eran suyas y no de Gracia. Esperaba Mercy con todas aquellas cavilaciones encontrar el medio de buscar una expiación sin recurrir á confesar el engaño. Gracia no había perdido más que el salario que le habría dado Lady Janet, y Mercy podía indemnizarla con sus ahorros, ó buscarle una colocación, por mediación de Lady Janet. Algo arruinada por aquella perspectiva, levantóse Mercy cansada de su inacción, tratando de descubrir el medio de celebrar una entrevista secreta con Gracia aquel mismo día ó al siguiente. Miró de una manera maquinal frente á sí y se dirigió á la sala de billar para abrir la puerta, cuando oyó ruido de voces.

—¿No tiene usted más que mandarme?—preguntó una voz de hombre.

—Nada más—contestó otra.

FOLLETÍN DEL DIARIO DE AVISOS 131

Estremecióse Mercy al conocer la de Julián Gray y se detuvo un momento.

—¿Está usted ahí, tía?

Mercy, temblando, no contestó.

—¿Está usted ahí?—repitió Julián. Tenemos que hablar.

Mercy hizo un gran esfuerzo y respondió:

—Lady Janet no está aquí.

Y volviéndose hacia la puerta de la estufa, vió á Gray en el umbral. Miráronse sin decir nada, cortados los dos. Julián volvía á ver aquélla de quien quería alejarse. Mercy, al hombre á quien tanto temía. Ella fué la primera en hablar, diciendo:

—¿Pensaba usted encontrar aquí á Lady Janet?

—Sí, pero la veré más tarde.

Hizo un movimiento para irse, pero Mercy fué á su encuentro con resolución desesperada, decidida á tener una explicación con él. Cada vez creía más que Julián era el único que había adivinado la verdad, y en tal caso, toda conferencia para arreglos con Gracia resultaba inútil. Quería saber inmediatamente lo que Julián opinaba de ella, y le dijo:

Función religiosa

El día 24, Octava del Patrocinio de San José, habrá solemne función en las Madres Carmelitas á cargo de los Padres Carmelitas. Por la mañana, á las diez, se dirá misa solemne con S. D. M. expuesto, y se interpretará una misa de canto gregoriano.

Por la tarde, á las cinco exposición, rosario, letanía cantada á dos voces, motete antes del sermón; y se terminará con la reserva en que se ejecutará el precioso «Tantun ergo» á dos voces, del P. Hartmann.

La música estará á cargo de los Padres C.C. en unión de la Semana Devota y otras señoritas que tomarán parte activa en los cultos.

Hoy ha fallecido, confortado con los auxilios espirituales, la bondadosa señora Antonina Camaño de Cerezo, tan conocida y estimada en Segovia por las recomendables cualidades que la adornaban.

A su desconsolado esposo y buen amigo nuestro D. José Cerezo y demás familia, enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida, deseándoles la resignación necesaria para soportar esta dura prueba.

Las elecciones en Cuéllar

Hoy recibimos una información que nos envía el corresponsal de uno de los pueblos del distrito de Cuéllar, la cual nos vemos privados de insertar por falta de espacio.

En ella se hace constar el entusiasmo con que han recibido al candidato señor Torre Quiza los liberales de aquel distrito, y también se nos habla de una reunión celebrada por las personas significadas del partido, poniéndose de manifiesto la pujanza de los elementos liberales, los cuales creen contar con medios suficientes para derrotar al candidato conservador, señor marqués de Santa Cruz.

La fiesta de San Marcos

Durante los días 23, 24 y 25, se celebrarán en el barrio de San Marcos grandes fiestas, en commemoración de su patrono.

El domingo por la noche tendrá lugar una animada velada, y durante los días, lunes y martes, habrá grandes bailes de sala por la noche, y por la tarde animados bailes de tamboril.

También durante estos días habrá funciones de iglesia.

Interesante.-Ortopédico herniálogo en Segovia

El reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Segovia el día 26 del actual mes de Abril, de once á una y de tres á seis en la *Fonda «La Burgalesa»*, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas ó luminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado ninguna partida de nacimiento ni defunción.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

El mejor obsequio

Exquisitas pastillas de café y leche esterilizada, marca LA CABRA, de Logroño.

Pidanse, Ultramarinos de Domínguez y Compañía, sucesores de Ochoa.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dipepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población, y se hospedan en el hotel del Comercio, don Carlos Bosc y seis turistas.

LA SEÑORA DOÑA

ANTONINA CAMAÑO DE CEREZO

ha fallecido el día 21 de Abril de 1910

á la edad de 34 años

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido esposo, D. José Cerezo; hermanos, doña María y D. Carlos; hermanos políticos, D. Juan Cerezo, D. Eusebio Rodríguez (ausentes), y doña Adela González; primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir á la conducción del cadáver al cementerio, mañana viernes, á las diez, y el sábado 23, á las ocho, á la misa de entierro que tendrá lugar en la parroquia de San Miguel; por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio é iglesia, respectivamente.

Boletín Religioso

Santos para el día 22

Santos Sotero y Cayo, papas y mártires; Leónides y León, obispos y confesores, y Teodoro y Lucas, confesores.

La misa y oficio divino son de Santos Sotero y Cayo, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 21

Trigo: se han hecho 2 vagones de trigo á 50 reales fanega, sobre vagón y de un pueblo inmediato á esta.

Centeno: completamente paralizado.

Cebada: unas 50 fanegas se midieron á 25,50 reales una.

Algarrobas: se paga á 30 reales y parece que hay alguna demanda.

Santa María de Nieva 19

Ha abierto el tiempo, y el de hoy es bueno; hasta ahora nada podía decirse hoy se cree mejorán los campos.

Los precios en el mercado fueron:
Trigo, 19 reales fanegas.
Idem comun 47'50.
Centeno, á 33.
Cebada, á 24.
Algarrobas á 27.
Yeros, 42.
Lentejas, á 35.

El Corresponsal.

Valladolid 19

Mercado del Canal. Han entrado unas 800 fanegas de trigo, y en el Arco apenas si llegaron á 100.

En ambos se pagó á 50,50 reales la fanega con tendencia sostenida, y al presente no se nota tendencia de alza ni baja; se va operando sólo para las necesidades de la fabricación, pero nada más.

El Corresponsal.

Aguilar de Campóo (Palencia)

Como hasta ahora no ha hecho buen tiempo, los campos están bastantes atrasados; créese que mejorarán á medida que aquél lo consienta y que se arreglarán algo.

El mercado, bastante animado, no faltando vendedores, pero la demanda es corta y en él rigieron los siguientes precios:
Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 29
Algarrobas á 28.
Yeros á 36.
Muelas á 58.
Avena á 19.
Patatas á 4 reales arroba.

El Corresponsal

Salamanca 19

Tiempo bneno y los campos reponiendose en sus atrasos.

Entraron 700 fanegas pagandose:
Trigo á 50'50 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 25.
Algarrobas á 25.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal

Arévalo 19

Tiempo bueno, y la tendencia del mercado firme, pagándose:
Trigo, á 50,50 reales fanega.
Centeno, á 32 y 32,50.
Cebada, á 25 y 26.
Algarrobas, á 25 y 26.

Vitigudino (Salamanca) 19

He aquí los precios que han regido para lo diferentes rrtículos:

Trigo barbilla, á 50 reales fanega, centeno, á 31; cebada, á 26; algarrobas, á 32; yeros, á 45; lentejas, á 60; y avena, á 16.

Maíz, á 40.

Garbanzos superiores, á 110 reales fanega; id. regulares á 95 y medianos, á 80; alubias, á 120 y guisantes, á 75.

Harina de primera á 19 reales arroba, id. de segunda á 18, 50 y de tercera á 17, 50.

Habas á 38 reales

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:
9.891,—Madrid.
37.875,—San Roque.
13.868,—Palma de Mallorca.

Las huelgas

El Sr. Canalejas, ha dicho que la huelga de Gijón sigue en el mismo estado y que la de Bilbao ha quedado solucionada, yendo de nuevo al trabajo todos los obreros.

La del Ferrol es la que sigue agravándose, habiéndose repatriado á los obreros Ingleses hasta tanto se solucione definitivamente, y asi de nuevo podrán volver al trabajo.

Consejo en Palacio

En el consejo celebrado esta mañana en Palacio pronunció el Sr. Canalejas un discurso de verdadera importancia.

En los asuntos del exterior se ocupó de la política inglesa, y de los episodios en el Parlamento portugués.

Trató ampliamente de la reunión celebrada en Tánger obedeciendo á indicaciones del Magzhen, para la construcción de la carretera de Ceuta á Tetuán.

El representante español defendió nuestros derechos para construir esa carretera.

No hubo acuerdo en esta reunión.

Dijo el Sr. Canalejas que es muy conveniente hacer esa carretera por cuenta de España.

Calificó de infundiosa la noticia de que nuestra nación tratara de apoderarse de Tetuán; la cual noticia alborotó á aquellos indígenas.

En cuanto á las minas del Rif, añadió el Sr. Canalejas que el Gobierno no cederá un ápice de su derecho, y respetará el de las compañías para evitar conflictos.

España realizará en el Rif una obra de penetración pacífica, teniendo en cuenta las observaciones de los Sres. Paraíso y Castro, y procurará que todos los problemas pendientes se resuelvan de una manera satisfactoria.

Dentro de pocos días se celebrará una nueva conferencia con los enviados del Sultán, y se pondrá rápido término á las negociaciones pendientes.

Los Empleados de Fomento

Una comisión de empleados de Fomento visitó al Sr. Besada, para entregarle las insignias de la gran cruz de Carlos III, costeadas por los funcionarios de eseramo, como testimonio de gratitud por la ey de inamovilidad de que fué autor.

Los Consumos

Anoche continuó sus trabajos la Junta extraparlamentaria encargada de preparar la transformación del impuesto de Consumos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 20

Interior	87,30
Amortizable al 5 por 100....	102,85
Nuevo amortizable	94,80
Acciones del Banco	461,00
Acciones de Tabacos	383,00

CAMBIOS

París á la vista	6,60
Londros á la vista	26,90

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	z	»	»
1.036	Id.	»	z	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.
Turégano y Sepúlveda, id. id.
Cuéllar, id. id.
San Ildefonso, id. id.

Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepción del de San Ildefonso que tiene su llegada á las cinco de la tarde.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona.... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CERBAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

A todas las niñas que se retraten de primera Comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos, ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELA DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos..........................	24.665,000
Primas á cobrar, francos.............................	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos..........	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos.........................	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

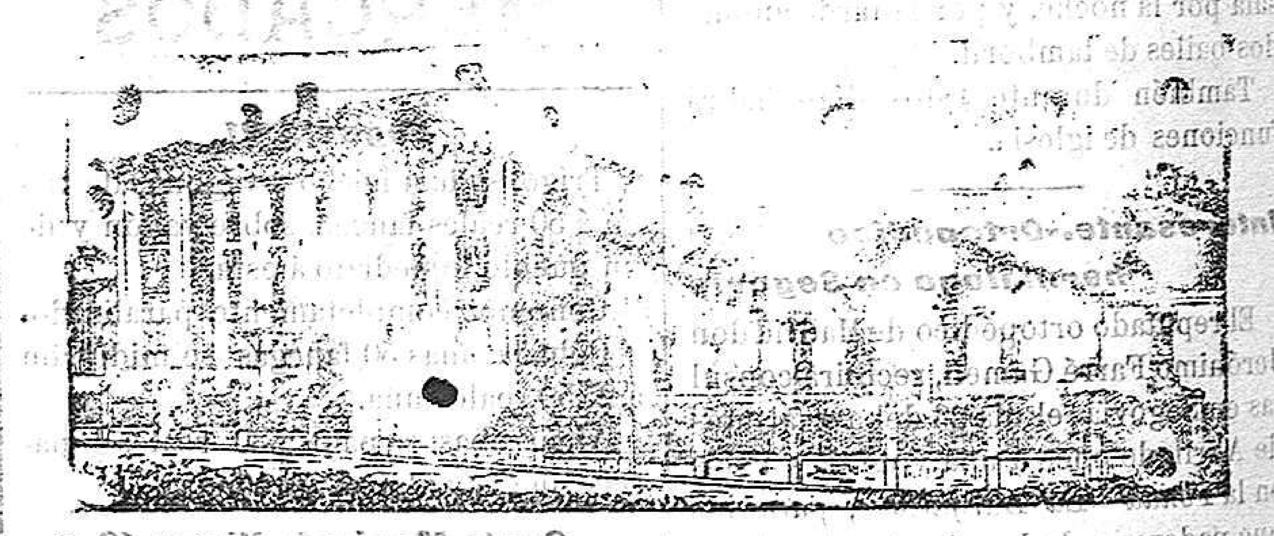
Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

AMA DE CRIA

Casada, leche de quince días y abundante, desea para su casa en Torreiglesias.

En dicho pueblo dará razón Casiano Perlado.

AMA DE CRIA

Desea criar en su casa, leche de quince días.

Dará razón, Anselmo González, en Bernuy de Porreros.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravillosos de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden adminiatrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posée este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizedo é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indica dos.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE. 76, Waldour, Street, Lndres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Droguería de J de la Torre, Plaza Mayor, 3.

MATIAS GUTIÈRREZ

Montador de molinos.—CALLE SANTO DOMINGO, 42, SEGOVIA.

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordoña de las mejores clases y marcas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONSULTAS GRATIS

PROBAD

el acreditadísimo ***PONCHE ESPAÑOL,*** especialidad de la renombrada casa en vinos y licores de Jerez de la Frontera, J. Ruiz y Compañía, y os convenceréis que es una bebida exquisita por excelencia.